CODEM
Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

El CODEM lanza una campaña contra el intrusismo tras detectar más de 25 denuncias en un año

- **La iniciativa 'Tu salud merece cuidados profesionales' pone el foco en la seguridad de los pacientes y la necesidad de que los cuidados enfermeros sean prestados exclusivamente por profesionales titulados y colegiados.**

MADRID, 16 DE JUNIO DE 2026

El Colegio El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM) ha puesto en marcha la campaña ***'Tu salud merece cuidados profesionales'***, una iniciativa destinada a sensibilizar a ciudadanos, profesionales y empleadores sobre los riesgos del intrusismo profesional y la importancia de que los cuidados enfermeros sean prestados exclusivamente por profesionales con la titulación, habilitación legal y colegiación exigidas.

La campaña se presenta después de que el Colegio haya constatado un incremento de los casos detectados en la Comunidad de Madrid, especialmente en centros sociosanitarios y residencias.

Solo durante 2025, el CODEM tramitó más de **25 denuncias relacionadas con posibles casos de intrusismo profesional y ejerció la acusación particular en una decena de procedimientos**.

Entre las situaciones detectadas figuran la realización de funciones propias de Enfermería por personal sin la capacitación legal necesaria, así como casos de falsificación documental que han derivado en procedimientos judiciales. De hecho, recientemente una persona fue condenada tras ejercer como enfermero sin disponer de la titulación requerida gracias a la actuación impulsada por el Colegio.

"La lucha contra el intrusismo no responde únicamente a la defensa de una profesión. Hablamos de proteger la seguridad de los pacientes y garantizar que los cuidados sanitarios sean prestados por profesionales que reúnen todos los requisitos legales y competenciales para ejercer", afirma **Elena Viñas**, secretaria general del CODEM.

Como parte de la campaña, el Colegio remitirá comunicaciones a empleadores públicos y privados para recordar la necesidad de verificar

CODEM
Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

titulaciones, homologaciones y certificados de colegiación actualizados antes de incorporar a cualquier profesional de Enfermería.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, **Jorge Andrada**, subraya que "los cuidados profesionales no se improvisan. Cuando un ciudadano entra en un hospital, un centro de salud o una residencia tiene derecho a saber que quien le atiende es una enfermera o un enfermero cualificado. Esa confianza es uno de los pilares de nuestro sistema sanitario y debemos preservarla entre todos".

"La sociedad deposita una enorme confianza en las enfermeras y enfermeros. Una confianza construida durante años de compromiso, conocimiento y cercanía. Preservarla es una responsabilidad colectiva", concluye Elena Viñas.

Cómo denunciar

La lucha contra el intrusismo es un esfuerzo conjunto de las autoridades sanitarias y empresas, del Colegio y de todas las enfermeras y ciudadanos. Por ello es importante la implicación de todos en la actuación ante el delito de intrusismo.

Para ello:

- La persona que detecte un posible delito de intrusismo debe comunicarlo a través del correo electrónico secretaria@codem.es.
- La denuncia debe procurar contener una descripción detallada de los hechos: nombre completo del centro de trabajo (dirección postal y electrónica del mismo), titulación de la persona implicada, actividades realizadas, servicio en el que sucede el hecho; así como todos los datos y/o documentación de los que se dispongan.
- La identidad del denunciante será preservada por el Colegio, manteniéndose el anonimato.

Una vez puesto en conocimiento del Colegio, este utilizará los instrumentos y medios precisos para acabar con esta práctica irresponsable y temeraria. Si ya se ha llevado a cabo la denuncia, se adherirá como Acusación Particular; y si no, la Institución iniciaría la denuncia.